



MARTES 2 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIV - Nº 24  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 2ª SECCION

JUDICIALES

## REMATES

Por orden del Sr. Juez 1º inst.C.C.F.de Bell Ville (Pcia. de Cba), Sec. Nº: 1 a cargo de la Dra.Eusebio de Guzman, en autos "GIORDANO JORGE LUIS C/ LABROVICH MIGUEL CARLOS - ORDINARIO" (Exp. 719803), el Martillero Víctor Manuel CORTEZ, M.P. 01-630, substará el día 11 de Febrero de 2016 a las 10,30 Hs. en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bell Ville (Cba), sito en calle Entre Ríos 425-B.Ville (Cba): Inmueble Rural que se describe: Fracción Nº:7 - "El Loro Blanco" - Dpto.Gral.Belgrano, que mide: el rectángulo: 2.020 mts. en los lados N. y S.; y 1.650 mts.en los lados E. y O.- Linda: al N., O. y S. respectivamente las fracciones 2, 6 y 9, y al E., calle e/m., parte de las fracciones 10 y 3, todas del mismo loteo.- Sup. 333 Ha, 30 as.- Desig. Catastral: Circ. II - Parc.7, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Chaco, bajo la MATRICULA 101 - Dpto. Gral.Belgrano (7) a nombre de LABROVICH Miguel Carlos (DNI.8.587.368) en la proporción del (100%).- BASE: \$ 13.353,24.- Post. Mín. \$ 134.- MEJORAS: posee alambre perimetral en tres de sus lados; lado S. con cinco hilos de alambre liso; lado O. seis hilos de alambre; lado N. cinco hilos de alambre; todos estos alambres con postes de Itin, y con varillas de quebracho blanco y colorado; sobre lado E. no posee alambrado, limita con calle pública semi marcada; no posee edificación alguna. El inmueble, no posee servicios de electricidad rural. Se encuentra a 62 km.de la ciudad de Corzuela, sobre el cardinal Oeste se accede a través de Rutas Provinciales de tierra en regular estado.- Estado de Ocupación: por el Sr. Miguel Carlos Labrovich, en carácter de propietario.- CONDICIONES DE VENTA: 20% dinero de contado, al mejor postor, con más el (4%) Fdo.Viol.Fliar. (Ley 9505), con más comisión de ley al martillero e IVA e impuestos que por ley corresp. saldo al aprob. de la subasta en las condic.que determina el art.589 del CPCC.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. Nº: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC.- Si el día indicado para la subasta resultare inhábil o ante la imposib. del Tribunal, esta se realizará el día hábil inmedia-

to al fijado a la misma hora y lugar. INFORMES: al Martillero (0353) 154214933/934.- Bell Ville, 11 de Diciembre de 2015.-

3 días - Nº 37794 - \$ 1576,80 - 11/02/2016 - BOE

## DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1ª Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, MEREP ZULEMA, en los autos caratulados: " MEREP ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2426343/36, para que dentro de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley., Córdoba, 10 de Abril de 2014.-Lines Sylvia Elena: Juez. Inaudi De Fontana María Soledad: Secretaria.-

5 días - Nº 35683 - \$ 298,90 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. De VILLA CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de ARMANDO BLAS CUELLO, en autos caratulados: "CUELLO ARMANDO BLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2489204-" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Oficina 11/12/2015 Rodríguez Viviana- Juez- Boscatto Mario Gregorio- Secretario-

5 días - Nº 36250 - \$ 208 - 02/02/2016 - BOE

Expediente 2760262/36-GONZALEZ, Ricardo Lorenzo-DECLARATORIA DE HEREDEROS El Sr. Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria, en estos autos caratulados "GONZALEZ, Ricardo Lorenzo-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. Nº 2760262/36)" resolvió: "Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2015. Proveyendo a fs.33/34 y por remisión al escrito inicial y a fs. 23: Agréguese oficio con constancia de recepción. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Ricardo Lorenzo González.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la úl-

## SUMARIO

REMATES .....	Pág. 1
D. DE HEREDEROS.....	Pág. 1
CITACIONES.....	Pág. 5
REBELDIAS.....	Pág. 39
CONCURSOS Y QUIEBRAS .....	Pág. 39
SENTENCIAS .....	Pág. 40
USUCAPIONES .....	Pág. 41
CANCELACION DE DOC .....	Pág. 44
SUMARIAS.....	Pág. 44

tima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C. P. C.)." Fdo. Sueldo Juan Manuel. Juez de 1ra. Instancia- Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 36288 - \$ 1564 - 02/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 16ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Victoria María Tagle, en autos caratulados "POMPOLO, JOSÉ HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente Nº 2777003, tramitados en el Juzgado de referencia, secretaria Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSÉ HUMBERTO POMPOLO, para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de diciembre de 2015.

5 días - Nº 36049 - \$ 730,70 - 02/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Juan Jose Funes, en autos: Funes Juan Jose -Decl. de Hered.-Expte Nº 2778903-, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 9/11/15. fdo. Dr. Almeida Germán (juez). Dra. Mancini María del Pilar (sec).

5 días - Nº 36159 - \$ 223,30 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y Flia. de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaria Nº 6, con asiento en la ciudad

de San Francisco Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos I., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RIOS, RAMÓN OSVALDO, por el término de treinta días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "2595527 - RIOS, RAMON OSALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Fdo.: Dr Carlos Ignacio VIRAMONTE - Juez; Dra. María Graciela BUSSANO de RAVERA - Secretaria.- Tramita Est. Jco. del Dr. CARLOS D. MAINERO - BV. ROCA 1481 - T.E. 03564-432654 - San Francisco- Cba.

1 día - Nº 36078 - \$ 86,96 - 02/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andrés Macchiavello en autos caratulados "Macchiavello Andrés-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.07 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36259 - \$ 285,40 - 05/02/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca Lidia Petrona Romero y María Teresa Manzanel en autos caratulados "Romero Blanca Lidia Petrona y otra-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina.21 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 36260 - \$ 327,70 - 05/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALMACEDA, IRMA PETRONA En autos caratulados: BALMACEDA, IRMA PETRONA -Declaratoria de Herederos- Expte Nº 2633479/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 22 de Septiembre de 2015. Lucero, Héctor. Juez

5 días - Nº 36266 - \$ 246,70 - 02/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia-Sec 1-Carlos Paz (Ex Sec 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sr. Alejandro Martín Veiga, DNI 25.894.528 En autos caratulados: VEIGA, ALEJANDRO MARTIN-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2297091 y a los que se consideren con dere-

cho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 29 de julio de 2015-JUEZ-Andres Olcese -Secretaría :M. Fernanda Giordano de Meyer

5 días - Nº 36267 - \$ 321,40 - 02/02/2016 - BOE

Carlos Paz. El Sr. Juez Civ.Com.Conc y Flia 2da. Nom Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec 1)Dra. Viviana Rodriguez cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ ANTONIO PATRICIO, MERLO MARIA HERMINDA, PEREZ MARGARITA ELENA Y PEREZ HILDA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta(30 )días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley en los autos Perez Antonio Patricio, Merlo María Herminda, Perez Margarita Elena, Perez Hilda Del Carmen-Declaratoria de Herederos Exp.2021652.FdoDra.Viviana Rodriguez Juez-Mario G. Boscatto.Sec.

5 días - Nº 36277 - \$ 415,90 - 02/02/2016 - BOE

Sr juez de 1a inst 1a Nom, en lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplacés a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ LUIS FELIPE, en autos caratulados PEREZ LUIS FELIPE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº2733264/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Cba 29/10/2015. Juez de Primera Instancia Dr: Lucero Héctor Enrique. Secretario de Juzgado de Primera Instancia Dra Valdes Cecilia María

5 días - Nº 36367 - \$ 307 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com, Conc y Flia de Bell Ville, Sec. Nº 3, en los autos caratulados Saggiorato, Ricardo Natalio Alfonso - Declaratoria de Herederos, S.A.C. 2099087, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO NATALIO ALFONSO SAGGIORATO, D.N.I. Nº 13.108.330 para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Juez: Elisa Beatriz Molina Torres de Morales - Sec: Ana Laura Nieva.-Bell Ville, 05/05/2015.

5 días - Nº 36389 - \$ 354,70 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo C.C.FAM. 4º Nom de Rio Cuarto, Sec. 7, en autos: "CAÑADA LIDIA NELIDA Y MIGLIORI EDGARDO JOSER" (expte.2423605), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Cañada Lidia Nelida, DNI 4.751.821 y

Migliori Edgardo Jose, DNI 22.338.143, para que en termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Tibaldi de Bertea Sandra (Juez), Sola Andrea (Secretaria).

1 día - Nº 36394 - \$ 56,18 - 02/02/2016 - BOE

Rio Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Rio Cuarto, au-tos "LOMBARDO, ALBERTO-DECL. HEREDEROS- Expte. 2551292 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO LOMBARDO, DNI 6.606.079; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Diciembre de 2015. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA -Juez- Dra ANDREA SOLA- Secret.-

1 día - Nº 36397 - \$ 42,32 - 02/02/2016 - BOE

Rio Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Rio Cuarto, au-tos "BORGOGNO, NILO ELVIO-DECL. HEREDEROS- Expte. 2551303 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de NILO ELVIO BORGOGNO, DNI 6.599.620; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,Diciembre de 2015. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA -Juez- Dra ANDREA PAVON - Secr.-

1 día - Nº 36399 - \$ 43,22 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santony Fernando, Santony Irma Angela y de Martinez Angela Crescencia en autos caratulados "Santony Fernando - Santony Irma Angela - Martinez Angela Crescencia - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2760064/36" y a los que se consideran con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28 de setiembre de 2015.- Fdo. Almeida German - Juez ; Checchi María Verónica - Secretaria.-

5 días - Nº 36421 - \$ 893,40 - 03/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 9ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, Marta Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2713037/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ZEBALLOS, Marta Elena, D.N.I. 2.462.325, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Falco, Guillermo Edmundo, Juez;

Fournier, Horacio Armando, Secretario.

5 días - Nº 36730 - \$ 382,60 - 05/02/2016 - BOE

El juez de 1ra Instancia y 2da nominación en lo Civil, Com, Conc. y Flia. Sec. Nº 3 (Ex sec. 1) de Villa Carlos Paz en autos "ALBELO, ROLANDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2535422", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBELO ROLANDO ALFREDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 18/12/2015-Fdo. Rodriguez Viviana-Juez. Boscatto Mario G.- Secretario

5 días - Nº 36540 - \$ 308,80 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 10º Nom. civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTAÑANA MARCO, Y/O MONTAÑANA SALVADOR JOSE ISIDRO Y/O SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº2797499/36, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fernando Cremona Prosecretario Dr. Rafael Garzon Molina Juez- Cba, 30/11/2015.

5 días - Nº 36585 - \$ 701,60 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALMEN OSMAR FARJAT y MARÍA ANTONIA GIORDANO en autos caratulados FARJAT SALMEN OSMAR – GIORDANO MARÍA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743274/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 36586 - \$ 309,70 - 03/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 38º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LESCANO RITO FERMIN. En autos caratulados: LESCANO, Rito Fermin –Declaratoria de Herederos-Exp Nº2709306/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de julio de 2015 Prosecretario Valentino, Mariela. Juez: Elbersci María Del Pilar.

5 días - Nº 36593 - \$ 256,60 - 03/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de ALFREDO LUJÁN y MARÍA JUANA DEL SALVADOR GARCIA. En autos caratulados: LUJAN ALFREDO-GARCIA MARIA JUANA DEL SALVADOR- Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2526065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de marzo de 2015. Juez: Sueldo. Juan Manuel –Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María

5 días - Nº 36594 - \$ 316 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nominación, Sec. Nº 5, en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos "MUÑOZ Felisa – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2503684), cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra. FELISA MUÑOZ, DNI 2.245.252, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez; Dr. Vilches Juan Carlos, Secretario.-

5 días - Nº 36614 - \$ 718,40 - 03/02/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 31º Nom., de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DAL MOLIN MARIO VICTOR o MARIO en los autos caratulados "D'AMICO, Graciela Berta - DAL MOLIN, Mario Víctor O Mario - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2807819/36, por el término de Treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Weinholt De Obregon, Marta Laura (Secretaria).- Córdoba, Diciembre de 2015.-

5 días - Nº 36713 - \$ 585,80 - 03/02/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FREYTES RAUL ADOLFO en autos caratulados "FREYTES, RAUL ADOLFO - Declaratoria de Herederos" – Expediente Nº 2482636, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 10 de Noviembre de 2015.-

5 días - Nº 36722 - \$ 370,90 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 2ºNom. Sec. 3, de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Lodeiro, Prudencio, en autos caratulados: "LODEIRO PRUDENCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2544785-" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Oficina 18/12/2015. Rodríguez Viviana- Juez- Boscatto Mario Gregorio- Secretario-

5 días - Nº 36789 - \$ 219,70 - 05/02/2016 - BOE

Carlos Paz-El Sr. Juez de 1ºInst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc y Flia. Sec 3, de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO, JORGE ALBERTO, en autos caratulados "LIENDO,JORGE ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2490306, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24 de noviembre de 2015. Fdo.: Secretario Boscatto, Mario Gregorio. Juez, Rodríguez, Viviana.

5 días - Nº 36811 - \$ 289,90 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVES JOSE RAUL ENRIQUE en autos caratulados CHAVES JOSE RAUL ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2289356 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/07/2015. Juez Reemplazante: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés

5 días - Nº 36861 - \$ 299,80 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS ISMAEL DIAZ y MARIA ADELA TABORDA en autos caratulados DIAZ SANTOS ISMAEL – TABORDA MARIA ADELA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1646511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24/06/2015. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Jorge Humberto Ruiz

5 días - Nº 36862 - \$ 324,10 - 04/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ra. INST. Y 27º NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "FUENTES Hugo Alfredo –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2746519" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, tres (3) de diciembre de 2015. Agréguese. Proveyendo al escrito de demanda: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de HUGO ALFREDO FUENTES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal" FDO.: García Sagués, José Luis (JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA) – García Sagués, José Luis (SECRETARIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA).-

1 día - Nº 36989 - s/c - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 42 Nominación en lo C. y C. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Allende Héctor Hugo, en autos caratulados "Allende, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos" Expte.: Nº 2796296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley - Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec.: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - Nº 36894 - \$ 593,85 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos TORREBLANCA, en estos autos caratulados "TORREBLANCA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 2747681/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/11/2015. Juez: Dr. Juan Manuel SUELDO. Secretaria: Dra. Gabriela María PUCHETA de TIENGO.

5 días - Nº 36898 - \$ 304,30 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ACOSTA GONZALEZ, Carmelo y OLIVERA, Ines Antonina en autos caratulados ACOSTA GONZALEZ, Carmelo – OLIVERA, Ines Antonina - Declaratoria de Herederos (Expwte. Nº 2792952/36), para que dentro de 30 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 23/12/2015. Fdo. Beltramone, Veronica Carla – Juez de 1ra. Instancia – Dominguez, Viviana Marisa - Secretario Juzgado 1era. Instancia.

1 día - Nº 36980 - \$ 62,48 - 02/02/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Micaela Irouleguy en autos caratulados: "Irouleguy, Micaela – Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2580984, para que en el término de treinta (30) días

a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 17/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

1 día - Nº 37002 - \$ 77,06 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ MARIA JOSEFA ZOCORRO o MARIA JOSEFA SOCORRO en autos caratulados VAZQUEZ MARIA JOSEFA ZOCORRO o MARIA JOSEFA SOCORRO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2243797 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 18/11/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiamonte Paola

1 día - Nº 37019 - \$ 67,16 - 02/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARREÑO OSVALDO DIONICIO Y/O OSVALDO DIONISIO En autos caratulados: CARREÑO, Osvaldo Dionicio-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2779781 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Noviembre de 2015-Prosecretaría Reviglioni, Carla Valeria. Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - Nº 37021 - \$ 58,70 - 02/02/2016 - BOE

JESÚS MARÍA, El Sr. Juez de 1ª Inst. y Sec 1ª. en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SENIA HECTOR ARTURO en autos caratulados SENIA HECTOR ARTURO–DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp. Nº 2559243 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2015. fdo: Sec.: Rivero, Maria Eugenia – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - Nº 37076 - \$ 52,58 - 02/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ra. INST. Y 28º NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ROSSO, Juan Domingo Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2781587/36" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, dos (2) de diciembre de 2015. Agréguese oficios diligenciados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Juan Domingo Pedro Rosso. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Dése intervención a la Asesora Letrada Civil que por turno corresponda en virtud de lo dispuesto por el art. 103 CCC (intervención complementaria)." Laferriere, Guillermo César Juez de Primera Instancia Angaroni, María Agustina Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 36990 - s/c - 02/02/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Fam de Deán Funes, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANITA EDELMIRA o EDELMIRA ANITA BUSTOS o ANITA BUSTO, en autos "BUSTOS, ANITA EDELMIRA O BUSTOS, EDELMIRA ANITA O BUSTO, ANITA Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2287751" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 10/06/15. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; Libertad Domínguez de Gómez, Sec

1 día - Nº 37475 - \$ 70,43 - 02/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Y 6º Nom. En lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLDAN, AGUSTIN, DNI: 7.245.286, en autos caratulados ROLDAN, AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 280489/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Córdoba, 22 de diciembre de 2015. Fdo: Cordeiro, Clara Maria, Juez – Holzwarth, Ana Carolina, Sec.

1 día - Nº 37491 - \$ 82,16 - 02/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Y 3ª Nom Civil y Comercial de San Francisco en los autos caratulados "GUDIÑO LIDIO JULIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Nº: 2605999", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y todos los que se consideren con derecho del causante, Lidio Julián Gudiño, por el termino de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. San Fco. 21 de diciembre del 2015. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.-

1 día - Nº 37613 - \$ 68,36 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVAS, WALTER RAUL en los autos caratulados "VIVAS, WALTER RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº



2614555/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 25 de Marzo de 2.015. Dr. Juan Carlos Maciel-Juez. Dra. Lilia Lemhofer-Secretario.

5 días - Nº 37614 - \$ 398,15 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. C.C. en autos "FRANCIOSI, ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expediente Nº 2774860/36, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Franciosi, para que en el plazo de 30 días a siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Diciembre de 2015. Fdo. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban: Juez; Molina de Mur, Mariana Ester; Secretaria

5 días - Nº 37713 - \$ 340,65 - 05/02/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:-EVANGELISTA, CARMELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2028689, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CARMELA EVANGELISTA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. TONELLI – JUEZ – María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – SECRETARIA. Of. 18/12/15.-

1 día - Nº 37715 - \$ 78,25 - 02/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DEL JUZ. C Y C DE SEGUNDA NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, DRA. FERNANDA BETANCOURT EN LOS AUTOS CARATULADOS " GHIRARDI, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante GHIRARDI, MIGUEL ANTONIO DNI Nº 6.617.034 para que en término de treinta días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,-. Notifíquese.- FDO:DRA,BETANCOURT FERNANDA , JUEZA/- DR/A. SILVANA RAVETTI DE IRICO .SEC.-

1 día - Nº 37731 - \$ 90,67 - 02/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DEL JUZ. C Y C DE SEGUNDA NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CTO, DRA. FERNANDA BETANCOURT EN LOS AUTOS CARATULADOS" CORVALAN, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante CORVALAN, MARIA ELENA

DNI Nº3.775.629 para que en término de treinta días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,-. Notifíquese.- FDO:DRA,- BETANCOURT FERNANDA , JUEZA/- DR/A. ANABEL VALDEZ MERCADO .SEC.-

1 día - Nº 37732 - \$ 88,83 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nomin. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS Nelson Ariel, en autos caratulados BUSTOS NELSON ARIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2763044/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de octubre de 2015. Juez - Mira Alicia del Carmen. Sec. – Lopez Peña de Roldán, María Inés –

5 días - Nº 37746 - \$ 368,25 - 05/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., en autos CORSO o CORZO José Vicente – AGUIRRE, Cándida Antonia – DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. Nº 916491/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE CÁNDIDA ANTONIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.- Cba, 28/12/2015. Fdo.: ALMEIDA, Germán. Juez- CHECCHI, María Verónica. Secretario.-

5 días - Nº 37798 - \$ 334,90 - 10/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Fam., Concil., Ctrl., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ALLIONE HILARIO Y MONTECCHIESI JOSEFA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Allione, Hilario y Montecchiesi Josefa- Declaratoria de Herederos- (Expte. 2483304)"- Corral de Bustos, 28/12/2015. Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; CORVALAN, Claudia Soledad, Pro Secretaria

1 día - Nº 37819 - \$ 227,42 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 19 Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados"GULLI, HORACIO JORGE . DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2593694. Cba. trece(13) de noviembre de 2015. Secretaria:

Quevedo De Harris, Justa Gladys. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián.

1 día - Nº 37824 - \$ 183,86 - 02/02/2016 - BOE

## CITACIONES

El Excmo. Vocal de Cámara Apel. Cvil, Com., Trabajo y Flía. De Cruz del Eje- Sec. Lab. hace saber a UD. que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, IRIS SUSANA C/PEREZ PAULA DANIELA Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. Nº:1215343, ha ordenado emplazar a los herederos de Zulema Pérez - DNI Nº: 8.580.642, para que en el plazo de 5 días comparezcan por sí o por apoderado y constituyen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dr. Eduardo Sarsfield -Vocal de Cámara -Dra. Adriana Elda Damiani -Secretaria

5 días - Nº 37112 - s/c - 05/02/2016 - BOE

EL SR. VOCAL DE LA SALA QUINTA SECRETARIA DIEZ DE LA EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN AUTOS CARATULADOS "UNION OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ ABERTURAS DEL NORTE S.A.- ORDINARIO – APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES (EXPTE Nº 215405/37)" CITA Y EMPLAZA A ABERTURAS DEL NORTE S.A. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A JUICIO, POR SÍ O POR APODERADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- OFICINA: 30/07/2015

5 días - Nº 37707 - \$ 328 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Domingo Fasetta en autos: "Teodosio María de las Mercedes Enriqueta c/Vidal Manuel Ricardo-Abreviado-Daños y Perj. -Accidente de Tránsito", Expte. Nº 2572030/36, cita y emplaza al demandado MANUEL RICARDO VIDAL- D.N.I. 17001287 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 599 del CPC.

5 días - Nº 33254 - \$ 316 - 05/02/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos:"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CERVERA RAMIRES, Cecilia de los Angeles – EJECUTIVO" (Expte. FCB 25126/2014), Córdoba. 16 de Octubre de 2014, ha ordenado intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 5.408,16 ) por capital, con más PESOS UN MIL OCHENTA Y DOS (\$ 1.082) presupuestados provisoriamamente para responder a intereses y costas del

juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal." Córdoba, 30 de Noviembre de 2015.

2 días - Nº 34802 - \$ 278,32 - 02/02/2016 - BOE

La Excm. Cám de Apelación 2º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Claudio Perona, en autos " Rodeghiero, Demetrio c/ Martínez, Clemente y otro-Posesorio- (Expte. 833349/36)" Cita a estar a derecho, por el término de ley, a los herederos del Sr. Héctor Alfredo Martínez, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Claudio Perona. Sec.-

5 días - Nº 35425 - \$ 190 - 03/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. c/ Comp. en Ejec. Fiscal Nº 2 (ex 25 CC) de Cba., cita de remate a los herederos del demandado Sr. Pascual Paris en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS c/ PARIS PASCUAL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp. Nº 1767539/36, para que en el término de tres días, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Cba. 19/04/2010 - 14/10/2015. Juez: Smania Claudia María - Sec.: Zabala Nestor Luis.

5 días - Nº 36174 - \$ 235,90 - 05/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos D'ALESSANDRO JORGE RODOLFO c/ MANTIA MARÍA DEL CARMEN - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Exp. Nº 2717754/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días, a partir de la última publicación, a la Sra. María Del Carmen Mantia, bajo apercibimiento de rebeldía, de conformidad a lo previsto por el art.165 del CPC. Cba, 20/11/2015. Juez: Lucero Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - Nº 36386 - \$ 218,80 - 02/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo C.C.C y F.de Cosquín, S. 4. En autos "OVIEDO, ELVIRA ANA O ANITA C/ NORIEGA, ANTONIO ERNESTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO. Expte. 2471482". Atento lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por el art 152 y 165 del CPC. Cítese y emplácese por veinte días al demandado Sr. NORIEGA ANTONIO ERNESTO para que en el término de 10 días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste vista de la propuesta unilateral formulada por la Sra. OVIEDO ELVIRA ANA o en su caso reformule una propia, en el mismo plazo del comparendo, de manera fundada. Publíquense edictos cinco veces

en el Boletín oficial. Cosquín, 04/12/2015. Fdo: Silvia E. Rodriguez Juez. Maria Luz Pereyra. Secretaria.

5 días - Nº 36482 - \$ 523,90 - 03/02/2016 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Gauna Carlos Mario s/ Ejecuciones varias" (Expte. Nº 8020/2014) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago al demandado Carlos Mario Gauna, DNI 26.636.954, por la suma de pesos quince mil (\$15.000) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 14 de diciembre de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferrata.- Secretario.-

5 días - Nº 37250 - \$ 1300,90 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SCHULTE, ELFRIDE LEONOR Y/O SUS SUCEORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667215, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Schulte Elfride Leonor a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial. Notifíquese. Carlos Paz, 11/08/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 37406 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "Sucesión de Luis Arturo Castro- Administradora Marcela María Benítez- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2538746/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRABIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 2 de diciembre de 2.015

5 días - Nº 37735 - \$ 413,10 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MORINELLI DE CAPIELLO, ALOBERTINA AURORA CARMEN Y/O SUCE-

SORES Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 678525, Villa Carlos Paz, 09 de diciembre de 2015, Cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Alberto Lugo, M.I. 18.021.791, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 37412 - \$ 843,20 - 05/02/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SIPOWICZ, GLORIA MARTA Y/O SUCEORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667216. V. C. Paz 06/08/2015. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. GLORIA MARTA SIPOWICS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.- Otra resolución: "V. C. P, 22/09/2015. A lo solicitado: asistiéndole razón a la peticionante en cuanto a que se consignara erróneamente el apellido de la parte demandada en proveído que antecede; rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice SIPOWICS debe decir SIPOWICZ. Fdo: Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 37413 - \$ 1149,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUERO MARCELO ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274352/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a AGUERO MARCELO ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y

emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36297 - \$ 982,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ WISCOP HUGO ALBERTO– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1941554/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a WISCOP HUGO ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36301 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1975570/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MULLER JORGE ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36303 - \$ 1009,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONANNI EDGARD WILSSON – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2114145/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BONANNI EDGARD WILSSON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36305 - \$ 975,70 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2274499/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SOMOGYI ARPAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36311 - \$ 996,40 - 05/02/2016 - BOE

tesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36311 - \$ 996,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2005548/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MANSILLA JOSE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36314 - \$ 959,50 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2102117/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALTMIRA NATIVIDAD JESUS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36316 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORBI CESAR LUIS– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1605347/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORBI CESAR LUIS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36317 - \$ 1001,80 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TUVERI SALVADOR– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1758709/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TUVERI SALVADOR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del

Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36320 - \$ 962,20 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1997526/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BARRACO MANUEL Y ADELA NATALIA BARRACO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-  
5 días - Nº 36326 - \$ 1004,50 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1641849 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBINO, JORGE – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 09/06/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Gambino Jorge, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.  
5 días - Nº 36695 - \$ 1359,60 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratula-

dos: “Expte 1458008 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SCLAVERANO, JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 26/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Sclaverano, José, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretario Letrado.  
5 días - Nº 36696 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2073828 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIVOLI, JAVIER DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/09/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Nivoli, Javier Domingo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.  
5 días - Nº 36697 - \$ 1387,60 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2375737 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRERAS, GABRIEL MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 25/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Carreras, Gabriel Marcelo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti,



Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36698 - \$ 1396 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122480 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEJIAS, ALEJANDRO JESUS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Mejias, Alejandro Jesús, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36699 - \$ 1319 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122546 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIORE, NATACHA VANESA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Fiore, Natacha Vanesa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36700 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135662 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERRUDO, GUSTAVO ALCIDES – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Cerrudo, Gustavo Alcides, para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36702 - \$ 1320,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073804 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLASE, VICTOR HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/07/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Colase, Víctor Hugo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36704 - \$ 1379,20 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135729 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONSTANTINO, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Constantino, Juan Carlos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36705 - \$ 1320,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 471580 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE COSTA, BLANCA SELVA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de

San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Costa, Blanca Selva, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36706 - \$ 1369,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 603896 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CASANTO S.R.L. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/08/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la parte demandada Casanto S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36707 - \$ 1250,40 - 02/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 725691, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36750 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 416328 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ REGIONE PIEMONTE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de

la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/07/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Regione Piemonte, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36708 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1498004 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHICO, JUAN BAUTISTA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/12/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de Chicco, Adela Josefa; Chicco, Ángela María Teresa; Chicco, Juan Bautista; Chicco, Mateo Simón y Chicco, Roberto Santiago, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36709 - \$ 1596,20 - 02/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SARROINO, JOSÉ - Ejecutivo-" (Expte. Nº 726895, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36749 - \$ 429,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. VIDELA MARIA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ Videla, Maria Teresa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1601283/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 36726 - \$ 1330,20 - 02/02/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. COPELLO REMO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Copello, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 707420/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 36728 - \$ 1313,40 - 02/02/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. CARBALLO EVENCIO MANUEL SINFORIANO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carballo, Evencio Manuel Sinfioriano - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1402837/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

que al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 36729 - \$ 1363,80 - 02/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/SCHILLIG, GUILLERMO BRUNO-Ejecutivo-" (Expte. Nº 727649, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36746 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GARCÍA VOGLINO DE SOSA SENESTRARI, MARÍA ELISA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 677406, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36755 - \$ 458,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CLAUSEN, ANGEL R. - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1920090, Año 2.006).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36756 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VENTURA, CARDOSO - Ejecutivo-

vo-" (Expte. Nº 724321, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36759 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AMBROSINO, JOSE S - Ejecutivo-" (Expte. Nº 692415, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36773 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RAVERA, PRIMO EMANUEL - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734643, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36776 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PITARELLI, LIDIO FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. Nº 2238130, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo

apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36779 - \$ 461,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VEDELAGO, LUCIA FAUSTA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 2056302, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36782 - \$ 451 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DÍAZ, HECTOR OSCAR - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734473, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36785 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BELTRAME, ATILIO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734454, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36787 - \$ 430,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GONZALEZ DE PERALTA, CRISTINA ISOVIGILDA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1924230,

Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36788 - \$ 469 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LEAL, JOSÉ NARCISO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1745376, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36790 - \$ 448,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AZZI, ANTONIO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734535, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36793 - \$ 428,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MULLER, GERMAN JOSÉ - Ejecutivo-" (Expte. Nº 734799, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.

Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36794 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREZ, JOSE JUAN L. - Ejecutivo-" (Expte. N° 726841, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36797 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETA DE DIAZ, MERCEDES - Ejecutivo-" (Expte. N° 704582, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36800 - \$ 439,30 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605351, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36802 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BURMESTER DE SARRIN, ENRIQUETA GUILLERMINA ELSA - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608926, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la par-

te demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36805 - \$ 460 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, RAMÓN ERNESTO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36806 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COUCHOUD, FAUSTINO ALBERTO Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608737, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36808 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a IBERNILL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ibernill Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1209946/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito reclamado,

sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 36734 - \$ 1323,20 - 02/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NEIRA DÍAZ DE D'ORTA, MARÍA DEL CARMEN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2608692, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36812 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, LUIS ARMANDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605539, Año 2.005).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36814 - \$ 435,70 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CALUERA, RAMÓN Y OTROS - Ejecutivo-" (Expte. N° 2605674, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 36815 - \$ 437,50 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores



y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 676877, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36816 - \$ 445,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PORTO LAMAS, DOMINGO J.- Ejecutivo-" (Expte. Nº 736767, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36818 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NORIEGA, DIONISIO R. - Ejecutivo-" (Expte. Nº 699995, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36819 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN OSCAR - Ejecutivo-" (Expte. Nº 707676, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a

derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36820 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DILERNIA DE PERGIOVANNI, JUANA URSULA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 798137, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36821 - \$ 449,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARRIETAS DE DÍAZ, MERCEDES - Ejecutivo-" (Expte. Nº 2333908, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36822 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUERA, JOSÉ RAMÓN- Ejecutivo-" (Expte. Nº 2333694, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36823 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MUGAS, MARÍA LUISA- Ejecutivo-" (Expte. Nº 2333768, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36824 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BORDIGNON, REGINA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 2333864, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36826 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PONCINI, JUAN - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1666126, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36829 - \$ 444,70 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA ROQUE INOCENCIO - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1931968/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HEREDIA ROQUE INOCENCIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.

Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36830 - \$ 980,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ SEGAGE, JOSÉ LUIS - Ejecutivo-” (Expte. Nº 2549430, Año 2.010).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36831 - \$ 433 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ DELAUNAY, PABLO - Ejecutivo-” (Expte. Nº 2334037, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36836 - \$ 431,20 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALARCON ISABEL CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1936580/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALARCON ISABEL CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto

notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36828 - \$ 978,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON LORENZO AMADO– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1975901/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEON LORENZO AMADO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36833 - \$ 967,60 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: “DIRECCION DE RENTAS C/ LENCIN DE GOMEZ, MARÍA- Ejecutivo-” (Expte. Nº 2549655, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsi-

guientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36834 - \$ 436,60 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE ROSA ANGEL RUBEN– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 2365247/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DE ROSA ANGEL RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36835 - \$ 969,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN– Presentación Múltiple Fiscal” (EXPTE. 1975695/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA CARMEN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora

ra Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006.-

5 días - Nº 36838 - \$ 1007,20 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUNGE ENRIQUE ESCRIBIÑA- Ejecutivo-" (Expte. Nº 804702, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36839 - \$ 434,80 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HIMHOFF, LUIS A. - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1200797, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36840 - \$ 432,10 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRALT OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1758965/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GIRALT OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36842 - \$ 960,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA, IGNACIO JOSÉ - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1732684, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36844 - \$ 450,10 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MASSINI, ANA MAGDALENA - Ejecutivo-" (Expte. Nº 2353010, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36845 - \$ 451,90 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1137077/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RUDECINDO OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36846 - \$ 1014,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FILIPPI, FRANCISCO - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1819382, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36847 - \$ 447,40 - 05/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS– Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 1630699/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MONJE NICOLASA BENITA SANTOS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - Nº 36848 - \$ 1023,40 - 05/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HIMHOFF, LUIS A. - Ejecutivo-" (Expte. Nº 1200797, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

CIÓN DE RENTAS C/ MOLINARI, ROBERTO ANGEL - Ejecutivo- (Expte. Nº 602720, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36849 - \$ 454,60 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2028286 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ LUNA DE ITURRASPE, MARIA CLARA ESTHER – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21/12/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Luna de Iturraspe María Clara Esther, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36879 - \$ 1383,40 - 02/02/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORNEJO DE CEBALLOS, JUANA - Ejecutivo- (Expte. Nº 2353032, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 36850 - \$ 456,40 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 491806 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ COUCHOUD, FAUTINO y OTRO – Ejecutivo Fiscal"

que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/12/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los demandados, Sr. Couchoud Faustino Alberto y Sra. Verga de Couchoud Ana Luisa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36880 - \$ 1405,80 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122410 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18 de diciembre de 2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial al Sr. Suárez Luis Armando, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36881 - \$ 1383,40 - 02/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABACA DE OLMEDO FELISA- Presentación Múltiple Fiscal (1780681/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 Octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que esti-

me corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 25 de Agosto de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 36973 - \$ 659,40 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 476274 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ TISSONE, IRMA A. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18 de diciembre de 2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los herederos de la Sra. Tissone, Irma Amelia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36882 - \$ 1359,60 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073705 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALATIN, EDUARDO ROBERTO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18 de diciembre de 2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los Sres. Salatin Eduardo Roberto y Salatin Hugo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36883 - \$ 1432,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzet-



ti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470658 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, MARCELO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16/12/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial al Sr. Suárez Marcelo Fabián, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 36884 - \$ 1384,80 - 02/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UNION TRABAJADORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPUBLICA -.- Presentación Múltiple Fiscal (1904426/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de Julio de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: GRANADE Maria Enriqueta Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 36964 - \$ 710,16 - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA DEJALNO.- Presentación Múltiple Fiscal (451031/36) se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 06 de Noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 28 de Julio de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 36968 - \$ 658,32 - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES WALTER- Presentación Múltiple Fiscal (1582524/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 25 de Agosto de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaria Letrada.

3 días - Nº 36971 - \$ 657,78 - 03/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES del SR. JOSE MARIA DINZELBACHER, en los autos

caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE MARIA DINZELBACHER- EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1655530)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 1: "Villa Dolores, 01/11/2013. (...) Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: oficiese. (...) cítese por edicto a la demandada por el término de 20 días a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo. Heredia de Olmedo Cecilia Maria, Secretaria.-

1 día - Nº 36976 - \$ 142,04 - 02/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ EUGENIO SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal (2120977/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s MUÑOZ EUGENIO SEBASTIAN para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 26 de Noviembre de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos -" Firmado digitalmente: Riva Blanca ALEjandra. Secretaria Letrada

3 días - Nº 36981 - \$ 401,82 - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ US. STAR S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal (746109/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s US. STAR S.R.L. para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P.

1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 16 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth. Secretario Letrado.

3 días - Nº 36983 - \$ 469,32 - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANES, MARIO SANTOS - Presentación Múltiple Fiscal (1774257/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s LLANES, MARIO SANTOS para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 9 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Gil, Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 36984 - \$ 465 - 03/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a la Sra. ESTHER MADARIAGA DE BOSCH en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MADARIAGA DE BOSCH, ESTHER - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1280819)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 09 de agosto de 2.013.- (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti Elsa Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37031 - \$ 94,88 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. RICARDO JUAN MORELL en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MORELL, RICARDO JUAN - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1583565)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 06 de diciembre de 2013.- (...) Cítese a la parte demandada por edictos

a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa". Fdo. Aguirre de Castillo, Silvana de las Mercedes, Prosecretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 11 de diciembre de 2009.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- (...)y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese". Fdo.: Rodolfo Mario Álvarez, Juez - Gorordo de G. Zugasti E. Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37032 - \$ 179,66 - 02/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZULE, JORGE CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal (2120806/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ZULE, JORGE CARLOS para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 1 de noviembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Gil, Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 36986 - \$ 465,54 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OJEDA MIRTA IRENE - Expte Nº 2740766/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja de esta ciudad, CITA a OJEDA MIRTA IRENE, MI Nº 18.501.879. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda Nº 201544442015

5 días - Nº 37003 - s/c - 05/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES del SR. CORDERO ERNESTO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDERO ERNESTO SUC- EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1343609)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría Nº 1: "Villa Dolores, 12/03/2013.- (...) Agréguese la planilla e capital, intereses y costas que acompaña. De la misma, córrase vista al demandado por tres días como lo establece el art. 564 del C.P.C.C.C., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente proveído junto a la resolución que ordena la ejecución del crédito." Fdo.: Heredia de Olmedo Cecilia María, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 30 de Agosto de 2012. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (...). Emplácese a la parte demandada condenada en costas, para que en el término de quince días cumplimente el pago de la Tasa de justicia conforme a derecho y con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo.: Heredia de Olmedo Cecilia María, Secretaria.-

1 día - Nº 37024 - \$ 175,70 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. JORGE MARENCO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MARENCO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1271878)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 09 de agosto de 2.013.- (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti Elsa Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37029 - \$ 90,02 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. RICARDO JUAN MORELL en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MORELL, RICARDO JUAN - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1583941)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 02 de diciembre de

2013.- (...) Cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa". Fdo. Gorordo de González Zugasti Elsa Susana, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 11 de diciembre de 2009.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- (...) y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese". Fdo.: Rodolfo M. Alvarez, Juez – G. de G. Zugasti E. Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37025 - \$ 177,14 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. RICARDO JUAN MORELL en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MORELL, RICARDO JUAN – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1583871)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 02 de diciembre de 2013.- (...) Cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa". Fdo. Gorordo de González Zugasti Elsa Susana, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 11 de diciembre de 2009.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- (...) y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese". Fdo.: Rodolfo M. Alvarez, Juez – G. de G. Zugasti E. Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37026 - \$ 177,14 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. RICARDO JUAN MORELL en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MORELL, RICARDO JUAN – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1583645)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 02 de diciembre de 2013.- (...) Cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa". Fdo. Gorordo de González Zugasti Elsa Susana, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 11 de

diciembre de 2009.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- (...) y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese". Fdo.: Rodolfo M. Alvarez, Juez – G. de G. Zugasti E. Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37027 - \$ 177,14 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. FORTUNATO MUZZOPAPPA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ MUZZOPAPPA, FORTUNATO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1149925)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 09 de agosto de 2.013.- (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti Elsa Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37028 - \$ 92,72 - 02/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al Sr. ZENON MARIA LOPEZ en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ LOPEZ, ZENON MARIA – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1149277)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 09 de agosto de 2.013.- (...) Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti Elsa Susana, Secretaria.-

1 día - Nº 37030 - \$ 91,64 - 02/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ANALIA NOEMI - Presentación Múltiple Fiscal (2029417/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s GONZALEZ ANALIA NOEMI, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 23 de Octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 37056 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ULLOQUE VICTOR MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal (692064/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ULLOQUE VICTOR MIGUEL, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba,veintidos (22) de Octubre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art. 146 C.P.C.) -" Firmado digitalmente Todjababian de Manoikian Sandra Ruth. Secretaria Letrada

3 días - Nº 37069 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERA MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal (1624469/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s CONTRERA MIGUEL ANGEL, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba,05 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del

letrado interviniente.-" Firmado digitalmente RIVA BLANCA ALEJANDRA. Secretaria Letrada

3 días - Nº 37071 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMILIBIA DE CUETO J Y OT - Presentación Múltiple Fiscal (1385787/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s AMILIBIA DE CUETO JOSEFA y CUETO FEDERICO, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 15 de septiembre 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente RIVA BLANCA ALEJANDRA. Secretaria Letrada

3 días - Nº 37072 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DE ALMEIDA MARIA- Presentación Múltiple Fiscal (939818/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s LOPEZ DE ALMEIDA MARIA, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 20 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente GIL GREGORIO VICENTE Prosecretario Letrado

3 días - Nº 37074 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEARZI VALERIA VIVIANA- Presentación Múltiple Fiscal

(2051048/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s BEARZI VALERIA VIVIANA, para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 26 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente GIL GREGORIO VICENTE Prosecretario Letrado

3 días - Nº 37075 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, TIRZO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal (1786882/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s FARIAS, TIRZO ENRIQUE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 10 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente: Gil, Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 37081 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ SCAVINO, WALTER Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal (1809319/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s LLANES, MARIO SANTOS para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más

trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 9 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-" Firmado digitalmente: Gil, Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 37082 - s/c - 03/02/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER - Presentación Múltiple Fiscal" (EXPTE. 2098248/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PASERO NOEMI ESTHER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006.-

5 días - Nº 37085 - s/c - 05/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA OSCAR ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal (941159/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s PERALTA OSCAR ROBERTO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Rio. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 21 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del



letrado interviniente.-” Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado.

3 días - Nº 37147 - s/c - 03/02/2016 - BOE

Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JORGE ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2565207/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveedor: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37178 - \$ 2483,40 - 08/02/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEIER, FEDERICO ALOIS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 2093566/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GEIER, Federico Alois para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37274 - \$ 817,90 - 05/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDOS JOSE FELICIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2631242/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecu-

ción fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveedor: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37180 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA DANIEL EMILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634346/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveedor: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37181 - \$ 2623,80 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSANI MARIA ANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635178/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveedor: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - Nº 37182 - \$ 2610,84 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI JOSE DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634341/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveedor: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37183 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ IGNACIO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2633827/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el

art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado

6 días - Nº 37184 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO MARIANA LIDIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2634094/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Rodríguez Poncio Agueda .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37186 - \$ 2621,64 - 10/02/2016 - BOE

Juzgado Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2 Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANELLA GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.26343324/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal

D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 20145.....Publiquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias.FDO.: Lopez Ana Laura .Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 37187 - \$ 2602,20 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( Ex. 21 CC) - A.M.Bas 244 P.B. - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE DE LOPEZ BLANCA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.1715376/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 20 de Noviembre de 2014.....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente .FDO.: Riva Blanca Alejandra – Secretaria de Juzgado.-

6 días - Nº 37188 - \$ 2820,36 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAFA FATIMA KARINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte.2635142/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 30 de Julio de 2015.....publiquense

edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte dias .FDO.: Rodríguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37189 - \$ 2625,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO CRISTIAN EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634753/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial (art. 4 Ley 4094) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37190 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAFANE LUIS MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565221/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito

publiquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37191 - \$ 2787,96 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEZA ROBERTO GASTON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2631710/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37192 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634583/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte

días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37193 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICARELLI LORENA VERONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634456/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37194 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO CARMEN RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634090/36.- En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito

publiquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37195 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANA EDITH ROXANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634334/36En cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37196 - \$ 2783,64 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA PABLO GUILLERMO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565136/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días, en su merito

publiquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37197 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSO SILVANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634101/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37198 - \$ 2790,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUCIA OLGA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2633931/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer

a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37199 - \$ 2785,80 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MARIANO AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634103/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 11 de Junio de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37200 - \$ 2798,76 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRISUELA CHRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634586/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-

28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37201 - \$ 2794,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COR FABIAN RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634752/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 01 de Octubre de 2015.....ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte dias, en su merito publíquese edictos en el Boletion Oficial ( art. 4 Ley 4094 ) ... FDO. LOPEZ ANA LAURA –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37202 - \$ 2779,32 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO SERGIO ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565163/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles



Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37203 - \$ 2632,44 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS MARIA CAROLINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565169/36 encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37204 - \$ 2628,12 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HADBE HECTOR DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2634342/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando

el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37205 - \$ 2634,60 - 10/02/2016 - BOE

Tribunales de Ejecucin Fiscal Nº 3 - A.M.Bas 244 2º Piso - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUCAS JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2565158/36encumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 02 de Octubre de 2015..... publíquense edictos por el termino de ley, ampliando el plazo de comparendo a veinte días .FDO.: Rodriguez Poncio Agueda –Prosecretaria Letrada

6 días - Nº 37206 - \$ 2630,28 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE WULFF, CARLOS JORGE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209255/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de WULFF, Carlos Jorge, M.I. 6.507.106 y de GEDDERT de WULFF, Catalina, M.I. 406.290 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37391 - \$ 950,15 - 05/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDAL EDUARDO ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Exp-

te. 1380098/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37219 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MARA ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243477/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37220 - \$ 2669,16 - 10/02/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LEANDRO FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1802963/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecu-

ción fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37222 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON ROBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126375/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37225 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JORGE DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279594/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37226 - \$ 2671,32 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ANIBAL RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243490/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37229 - \$ 2677,80 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ PEDRO HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243359/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el

art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 18 de Marzo de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37230 - \$ 2673,48 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JUAN ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2279412/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015 .- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado  
6 días - Nº 37232 - \$ 2667 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE NORMA GLORIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126383/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora

Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 12 de Agosto de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37234 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA LUIS EDUARDO NIEVA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1819351/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 06 de Junio de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37235 - \$ 2682,12 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ MARISA ALEJANDRA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2126352/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio

de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37236 - \$ 2699,40 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESSION INDIVISA DE GONZALEZ, CASIMIRO MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611644/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de GONZALEZ, Casimiro Mercedes, L.E. 2.985.088 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37242 - \$ 1704,10 - 05/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RICARDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2012534/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 29 de Julio de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37237 - \$ 2675,64 - 10/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO OLGA MARIA

ALICIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2243367/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 15 de Junio de 2015.- Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art.4 Ley 9024) .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37239 - \$ 2684,28 - 10/02/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA MIRIAM ESTER que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, David Esteban - Maidana, Miriam Ester - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 440992/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 1 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 37453 - \$ 1141,05 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIBAUT, ALICIA ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1826732/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244,

P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sras. GIBAUT, Alicia Isabel, D.N.I. 20.873.440 y de GIBAUT, Alicia Stefani, D.N.I. 34.289.916 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37496 - \$ 848,95 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ENRIQUE, Sara Ruth - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1415782/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. ENRIQUE, Sara Ruth para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37500 - \$ 760,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1809217/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROLDAN DERIZ FABIAN, D.N.I. 17.532.407 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37503 - \$ 781,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, Estanislao Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1423073/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados

de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. LOPEZ, Estanislao Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37505 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRER, Pedro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1968088/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FERRER, Pedro (hijo) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37507 - \$ 753,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE, Gerardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395212/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. AGUIRRE, Gerardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37508 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CECCACCI, José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395189/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución

cal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. CECCACCI, José para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37509 - \$ 747,75 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FELICE, Mario - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395185/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. FELICE, Mario para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37510 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROURA, Daniel Alberto - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395170/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ROURA, Daniel Alberto para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37511 - \$ 763,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VESINM S.A.I.C. Y F. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2395169/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución



Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada VESINM S.A.I.C. Y F. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37513 - \$ 759,25 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCAC S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259325/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCAC S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37514 - \$ 735,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, Isauro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093555/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIVERO, Mercedes, D.N.I. 14.409.588 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37515 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS, Susana Mónica - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2219696/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución

Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. RIOS, Susana Mónica para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37516 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGAGNA, EDDA MERCEDES Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611822/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. BERGAGNA, Edda Mercedes; ROSSI, María Rosa; ROSSI, Oscar Luis; ROSSI GROSSO, Anibal Federico y ROSSI GROSSO, Raúl para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37518 - \$ 888,05 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1703831 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LARIO, MIGUEL DE LOS S. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37531 - \$ 352,74 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. GRAL. PAZ S.A.C.I. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611656/36) que se tramitan en la

Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GENERAL PAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37519 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132812/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1<sup>a</sup>. Instancia y 21<sup>a</sup>. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GRUPO DE PROMOCION VILLA OBISPO ANGELELLI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37520 - \$ 804,10 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2362943 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASAS VARAS, JOSE VERNANCIO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 18/12/2015.- Agréguese cédula sin diligenciar e informe del Juzgado Electoral que se acompaña.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores

al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37564 - \$ 1000,75 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ, CRISTOBAL VICTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990004/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada sucesión indivisa de Perez, Cristobal Victor para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37522 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476289 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ, JOSE MARIA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37523 - \$ 377,58 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUEVEDO, Ceferino y otros - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730308/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados sucesión indivisa de QUEVEDO, Rafael Guillermo; sucesión indivisa de QUEVEDO, María Angel; sucesión indivisa de QUEVEDO de HEREDIA, Martina Tránsito y QUEVEDO, Ricardo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37521 - \$ 937,50 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304559 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ RUFFINATTO, JOSE - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Abriola, Marta Inés, Secretaria.

3 días - Nº 37524 - \$ 348,60 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476162 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37525 - \$ 378,27 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3ra Nom., de la ciudad de San Francisco, secretaria Nº 5, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte Nº 459879- cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba Deleg. San Francisco c/ IGLESIAS, ANTONIO - Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de Diciembre de 2015.- Por presentada la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios.- De la misma córrase vista a los demandados para que en el término de 3 días formulen las observaciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada si fuere conforme a derecho.- Téngase por constituido nuevo domicilio procesal.- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 11 de Diciembre de 2015.- Agréguese la constancia de la publicación de edictos acompañada.- Atento

el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Téngase presente la condición tributaria ante la A.F.I.P. que se denuncia." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 37626 - \$ 830,91 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROCASALBAS, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378569/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROCASALBAS, Carlos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37526 - \$ 748,90 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1344278 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA, ITALO ETERE - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37527 - \$ 392,07 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERAS, RAMON Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116850/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas

nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CONTRERAS, Ramón para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37528 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1383944 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CARRIGNANO, BARTOLOME - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37529 - \$ 350,67 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLASA S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372292/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOLASA S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37530 - \$ 739,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAYDES DE AITA, Mabel Daria - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372303/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. HAYDES DE AITA, Mabel Daria para que en el término

de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37532 - \$ 777,65 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304589 - cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CACERES, RAMON - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37533 - \$ 346,53 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476216 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA, HIGINIA JOSEFA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37534 - \$ 378,96 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FONCEA, ANTONIO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 850849/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los codemandados Sres. FONCEA, Antonio y MORALES, Domingo Segundo, D.N.I. 8.598.408, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan

excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37535 - \$ 821,35 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1117056 - cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TAVAGNUTTI, HECTOR ALADINO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37536 - \$ 381,72 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476182- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANCINELLI, ANGEL ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37537 - \$ 380,34 - 03/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1702584- cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LUQUE, RAMON J. - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

3 días - Nº 37539 - \$ 346,53 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ, Juan Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte.

930952/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. GUTIERREZ, Juan Ramón , para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37540 - \$ 750,05 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 265618/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada MARTINEZ CONSTRUCCIONES S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37541 - \$ 762,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, Zacarías - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado ROMERO, Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37543 - \$ 745,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Exp-

te. 2012588/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GOMEZ, Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37544 - \$ 740,85 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUNEO, Adolfo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730295/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado CUNEO, Adolfo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37545 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA, MANUEL ZACARIAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782693/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA de CABRERA, Manuel Zacarías, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37546 - \$ 814,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Exp-

(Expte. 1990091/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37547 - \$ 768,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYA, Carmen Inés - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372327/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. MOYA, Carmen Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37548 - \$ 755,80 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703776/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. COPELLO, Remo Manuel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37549 - \$ 758,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTIN MORALES, MANUEL MARIA DE LA CONCEPCION Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte.



2116766/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los demandados Sres. MARTIN MORALES, Manuel María de la Concepción y VIGNALE, Juan Pascual, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37550 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOCH, Olga - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938250/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada KOCH, Olga, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37551 - \$ 738,55 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2da Nom., de la ciudad de San Francisco, secretaría Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte Nº 1453394- cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA LA-FUENTE, SILVINA MARISOL – Ejecutivo", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2014.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.)." Fdo.: Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - Nº 37631 - \$ 621,78 - 03/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA, Mercedes - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938231/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba

(con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CABRERA, Mercedes, D.N.I. 1.6376.071, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37552 - \$ 776,50 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALESTRO, Cristian Javier - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938261/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BALESTRO, Cristian Javier, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37553 - \$ 766,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD, JORGE ABRAHAM - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806380/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CHAUD, Jorge Abraham, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37554 - \$ 806,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAZAN, José Luis - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930141/36) que se tramitan en la Secretaría

de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado BAZAN, José Luis, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37555 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS, Roberto Abelardo - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469465/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado FARIAS, Roberto Abelardo, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37556 - \$ 765 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVEZ DE FUNES, Josefina - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259572/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada CHAVEZ DE FUNES, Josefina, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37557 - \$ 769,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO, Esteban - Presentación Múltiple

ple Fiscal" (Expte. 1709627/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GONTERO, Esteban, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37558 - \$ 746,60 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259671/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE CASTELLANOS O CASTELLANO, MARÍA DELIA WALDINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37559 - \$ 863,90 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603447/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, Ramón Rufino, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37560 - \$ 808,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, Hugo Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372326/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado GAUNA, Hugo Gabriel, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37561 - \$ 752,35 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, María Rosa - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372330/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada GONZALEZ, María Rosa, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37562 - \$ 756,95 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 424594 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ ARGUELO, JUAN BAUTISTA y OTROS – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar al demandado por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", por cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo aper-

cibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - Nº 37563 - \$ 722,45 - 05/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria Nº 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1930421 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ LEON, ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Agréguese la constancia acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada ENRIQUE LEON por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - Nº 37565 - \$ 990,40 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POVOLI, Américo Victor - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1610362/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a las demandadas sucesión indivisa de POVOLI, Américo Victor y SAAVEDRA, Hilda del Valle, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se las cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37566 - \$ 824,80 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2299731 - cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PAROLO, HECTOR R. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 17/12/2015.- Proveyendo a fs. 14, agréguese cédulas de notificación de fs. 9/11 y ofi-

cio diligenciado ante el Juzgado Electoral Federal. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Parolo, Héctor R. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo o pongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37567 - \$ 914,50 - 05/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaría Nº 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2392770 - cuerpo 1- Fisco de la Pcia de Cba c/ MARTINEZ, AURELIO OSCAR – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución "SAN FRANCISCO, 09/12/2015.- Agréguese informe del Juzgado electoral de fs. 13/16. Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Martinez, Aurelio Oscar para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo o pongan excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 37568 - \$ 850,10 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, Silvio Gabriel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2211419/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ACOSTA, Silvio Gabriel, D.N.I. 24.120.819, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37569 - \$ 785,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCFCHESIK DE IBARRA, JULIA MARGARITA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1391771/36) que se

tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SCFCHESIK DE IBARRA, Julia Margarita, M.I. 14.894.002 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37570 - \$ 812,15 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRIOS, Florencio Felipe - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1616480/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sucesión indivisa de BARRIOS, Florencio Felipe para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37571 - \$ 791,45 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELGADILLO, Alejandra Noemí - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2631354/36) que se tramitan ante el Juzgado 1ª. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. DELGADILLO, Alejandra Noemí para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37572 - \$ 698,30 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ GRIMAUT, Norma Irene - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639362/36) que se tramitan ante el Juzgado 1ª. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GRIMAUT, Norma Irene para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37573 - \$ 682,20 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOROSITO, Liliana Antonia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2639361/36) que se tramitan ante el Juzgado 1ª. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. GOROSITO, Liliana Antonia para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37575 - \$ 693,70 - 05/02/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALTAMIRANO, Cristian Daniel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2470250/36) que se tramitan ante el Juzgado 1ª. Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, 2º Piso), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al demandado Sr. ALTAMIRANO, Cristian Daniel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - Nº 37576 - \$ 694,85 - 05/02/2016 - BOE

EXP1457510 FISCO D LA PCIA. CBA C/ LLANOS HUGO HUMBERTO EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, inte-

reses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 37737 - \$ 171,96 - 03/02/2016 - BOE

EXP1457495 FISCO D LA PCIA. CBA C/ LOYOLA JUAN DE DIOS EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 37739 - \$ 172,65 - 03/02/2016 - BOE

EXP1172329 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ OLMOS DE LUNA, ELEIDA - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/07/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 37740 - \$ 148,50 - 03/02/2016 - BOE

EXP1341801 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ FIGUEROA, JUAN FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 17 de junio de 2014.-Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 37751 - \$ 148,50 - 03/02/2016 - BOE

EXP2236716 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ FERNANDEZ, ANTONIO HIJO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 05/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. FERNANDEZ ANTONIO HIJO y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37741 - \$ 308,58 - 03/02/2016 - BOE

EXP2236483 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ RUIZ, JOSE - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. RUIZ JOSE M para que en el plazo

de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37742 - \$ 280,98 - 03/02/2016 - BOE

EXP1604903 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SAURI DIEGO FRANCISCO H EJECUCION FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. SAURI DIEGO FRANCISCO H y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37743 - \$ 317,55 - 03/02/2016 - BOE

EXP1341632 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ COSTA, JOSE - EJECUTIVO FISCAL - Cruz del Eje, 24 de junio de 2014.-Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 37750 - \$ 148,50 - 03/02/2016 - BOE

SEXP1643455 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SALINAS, EDUVIGES DEL R EJECUCION FISCAL Cruz del Eje, 12/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. SALINA EDUVIGES DEL R y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37745 - \$ 315,48 - 03/02/2016 - BOE

EXP1600217 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ, ZENON GUILLERMO EJECUCION FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/11/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese al Sr. SANCHEZ ZENON GUILLERMO y/o sus herederos

para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento.

3 días - Nº 37747 - \$ 318,24 - 03/02/2016 - BOE

EXP1350026 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ARNEDEO DE VAZQUEZ E., - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 37748 - \$ 174,03 - 03/02/2016 - BOE

EXP1350009 FISCO D LA PCIA. CBA C/ ACOSTA, JOSE NESTOR - EJECUTIVO FISCAL - CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 37749 - \$ 175,41 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178204 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GUZMAN, DE GUELPA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 23/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de GUZMAN DE GUELPA M y OTRO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37752 - \$ 305,82 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178254 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ FRATTIRI, PABLO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. FRATTANI, PABLO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la



ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37753 - \$ 274,08 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178222 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GIGENA, FELIX ISIDRO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 23/06/2015 Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. GIGENA FELIX ISIDRO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37754 - \$ 304,44 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2178215 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GIGENA, FELIX ISIDRO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 23/06/2015 Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. GIGENA FELIX ISIDRO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37755 - \$ 310,65 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178188 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ HEREDIA, MARIA EDELMIRA - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 17/06/2015 Téngase presente lo manifestado Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra HEREDIA MARIA EDELMIRA para que en el plazo de veinte días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento

3 días - Nº 37756 - \$ 300,99 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178616 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ HERRERA DE TORRES, GRACIELA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. HERRERA DE TORRES, GRACIELA

para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37757 - \$ 292,71 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178731 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ OLMOS, ANIBAL J - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. OLMOS, ANIBAL J para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37758 - \$ 274,08 - 03/02/2016 - BOE

EXP2177802 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ PAREDES, NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015 Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. PAREDES, NICOLAS para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37759 - \$ 300,30 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1867035 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ORDOÑEZ, RAMON SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 24/06/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 37775 - \$ 151,95 - 03/02/2016 - BOE

EXP1943727 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ PEREYRA DE P, RAMONA I - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 27 de febrero de /2015.- Tengase presente lo manifestado.Cítese y emplácese a la parte demandadapara que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - Nº 37760 - \$ 313,41 - 03/02/2016 - BOE

EXP2177817 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, DE ARMESTO Z ROSA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. ROMERO DE ARMESTO Z ROSA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37761 - \$ 289,26 - 03/02/2016 - BOE

EXP2177851 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SORIA, MANUEL DE REYES - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. SORIA, MANUEL DE REYES para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37762 - \$ 309,27 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1867029 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ORTEGA, CARLOS O - EJECUTIVO FISCALCruz del Eje, 14 de agosto de 2014.- A lo solicitado: Téngase por renunciado a los plazos para recusar y por firme el decreto de avocamiento. A lo demás, ejecútase el crédito en los términos del art 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.-De la liquidación de capital, intereses y constas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del CPCC y por el plazo de tres días .Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 37774 - \$ 228,54 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2177856 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SANCHEZ DE SANCHEZ, RAMONA EULOGIA - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.-

Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. SANCHEZ DE SANCHEZ, RAMONA EULOGIA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37763 - \$ 335,49 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178839 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO, HERMOGENES - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. BARRIONUEVO HERMOGENES para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37764 - \$ 284,43 - 03/02/2016 - BOE

EXP2164261 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DI BIASI RUGGIERO RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. DI BIASI, RUGGIERO RAFAEL para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37765 - \$ 287,88 - 03/02/2016 - BOE

EXP1867065 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ HEREDIA, FILOMENA H. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 24/06/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 37770 - \$ 148,50 - 03/02/2016 - BOE

EXP1925506 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GUZMAN DE FIGUEROA, ROSA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 13/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. GUZMAN DE FIGUEROA, ROSA para

que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37766 - \$ 288,57 - 03/02/2016 - BOE

CDE EXP1925567 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GUZMAN DE FIGUEROA, ROSA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/05/2015.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. GUZMAN DE FIGUEROA, ROSA GRACIELA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37767 - \$ 306,51 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178317 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DOBAL, ISMAEL CESAR - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 12/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. DOBAL, ISMAEL CESAR para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37768 - \$ 280,29 - 03/02/2016 - BOE

EXP2178263 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ EL PALMAR SRL - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 02/06/2015 Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de EL PALMAR SRL para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37769 - \$ 292,02 - 03/02/2016 - BOE

EXP1943538 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ LOPEZ DE ROBLES, JUANA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 17/03/2015-Tengase pre-

sente lo manifestado.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - Nº 37771 - \$ 314,10 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2178753 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ MONTES, MARIA - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - CRUZ DEL EJE CRUZ DEL EJE, 29/05/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. MONTES, MARIA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37772 - \$ 342,39 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1943711 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ OPORTO, RAMON - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 27 de febrero de /2015.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - Nº 37773 - \$ 314,79 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2177820 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ QUINTEROS, RAMON - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. QUINTEROS RAMON para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo opongá excepciones, bajo apercibimiento

bimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37776 - \$ 284,43 - 03/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2177807 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ RODRIGUEZ, CAMILIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. RODRIGUEZ CAMILO ARMANDO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo o ponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 37777 - \$ 323,07 - 03/02/2016 - BOE

## REBELDIAS

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Oficina de Ejecuciones Particulares de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ c/ SUCESORES DE ARMERIA NISEFOR ARMANDO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 1595280), se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 2/12/2015... Atento constancias de autos y lo solicitado, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 del CPCC: publíquense edictos citatorios de ley. Cítese y emplácese a los sucesores de ARMERIA NISEFOR ARMANDO L.E.6.684.506 para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga. Cíteselos de remate para que en el plazo de tres días mas, vencidos los primeros o pongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción. bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Dra. Rodríguez Viviana - JUEZ - Dra. Gutierrez Mariel - SECRETARIO

5 días - Nº 34807 - \$ 675,10 - 05/02/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - C ONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 341. Villa María, dieciocho de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia infor-

mativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - Nº 36514 - \$ 1067,65 - 05/02/2016 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "DIALE BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 342. Villa María, dieciocho de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Augusto Camissa - Juez - María Soledad Fernández - Secretaria. Oficina, 22/12/2015.-

5 días - Nº 36516 - \$ 1058,45 - 05/02/2016 - BOE

En autos "GOMEZ VIDELA, GRACIELA DEL PILAR. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2780171/36), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaria de la Dra. Maria Eugenia Olmos, por Sent. Nº 640 del 11.12.15, se delcaro apertura del Concurso Preventivo de Graciela del Pilar Gomez Videla, D.N.I. Nº 13.370.438 con domicilio real en Húsares Nº 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el 23.03.16, para verificar créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio constituido en calle 9 de Julio Nº 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Cba.

5 días - Nº 36523 - \$ 739,90 - 02/02/2016 - BOE

En autos "REVILLA ROBERTO LUIS-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2780176/36), tramitados ante el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaria de la Dra. Maria Eugenia Olmos, se declaró mediante Sent. Nº 639 del 11.12.15, se declaro apertura del Concurso Preventivo de Roberto Luis Revilla, D.N.I. Nº 10.729.711 con domicilio real en Húsares Nº 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 23.03.16, para verificar créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio

constituido en calle 9 de Julio Nº 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 36529 - \$ 741,05 - 02/02/2016 - BOE

En autos "CELLTRES S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2780167/36), tramitados ante el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaria de la Dra. Maria Eugenia Olmos, se declaró mediante Sent. Nº 638 del 11.12.15, apertura del Concurso Preventivo de la firma CELLTRES S.A., CUIT Nº 30-70963708-4, con domicilio real en Húsares Nº 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 23.03.16, verificar sus créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio constituido en calle 9 de Julio Nº 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Cba.

5 días - Nº 36532 - \$ 715,75 - 02/02/2016 - BOE

Se rectifica la publicación Nº 35120 del 16/12/2015; 17/12/2015; 18/12/2015; 21/12/2015 y 22/12/2015 donde se consignó "... Juzgado de 1ra. Inst. y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concurso y Sociedades Nº 8) ..." debió decir: Juzgado de 1ra Inst. y 52º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 8).-

5 días - Nº 36628 - \$ 444 - 02/02/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2525271), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria Nº 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, por Sent. Nº 170 del 17/12/2015, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Emilio TORTELLI, D.N.I. Nº 6.556.610, CUIT 23-06556610-9 con domicilio real en Chile esquina Jujuy, Ciudad de Villa María. Los acreedores tienen hasta el 09/03/2016, para verificar créditos ante el Síndico, Cr. Marcelo Oscar MASCIOTTA, con domicilio en calle Sata Fe Nº 1.224, de esta Ciudad de Villa María.

4 días - Nº 37712 - \$ 382 - 05/02/2016 - BOE

Autos: "BRACAMONTE, ROQUE HILARIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE EXPTE. Nº 2725532/36", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. nº1), Secr. Olmos, por Sent. Nº 673 del 23/12/2015 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Bracamonte Roque Hilario DNI 11.033.829, con domicilio real en Capitan Olivero s/n de Bº Villa Martínez y domicilio procesal en Av. Gral. Paz Nº 120, 1º piso , Of. L, ambos de esta ciudad. ... III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.- (...) IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.- (...) XIII)

Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 29/03/2016.- (...) Fdo: Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - Nº 37107 - s/c - 05/02/2016 - BOE

Autos:Bracamonte Roque Hilario- Quiebra Propia Simple Expte. nro. 2725532/36, que tramitan por ante el Juzgado de 13° Nom. C. y C.- Síndico: Edgardo Elías Maer. Domicilio: Avda. Hipólito Irigoyen 150 Torre I Dpto. 11 F. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 14:30 hs.Fdo:Carlos Tale. Juez. Maria Belén Pais. Prosecretaria.

5 días - Nº 37973 - \$ 591,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ, FLORA MALVINA- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2749287/36 mediante Sentencia número seiscientos dieciséis de fecha 16 de diciembre de 2015 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Flora Malvina Gonzalez DNI 21.754.063 con domicilio real en calle Almirante Brown 1337- San Rafael- Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once de marzo de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez de mayo de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Guillermo Enrique Posse, Matrícula profesional 10.06477.9 ha constituido domicilio en calle Av. Velez Sarsfield 54, Piso 12, Dpto. E, Torre Santo Domingo. Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - Nº 37995 - \$ 2769,70 - 10/02/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos:"MARI DARIO EDMUNDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. Nº 2728764/36" mediante Sentencia número Seiscientos treinta y uno del veintidós de diciembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Darío Edmundo Mari D.N.I. 21.629.365 con domicilio real denunciado en calle Avda. Rafael Nuñez nro. 5684, 1ª Barrio Granja de Funes de esta ciudad y según surge del Registro de Electores Mza2, Casa 23 s/n Los Boulevares - Ca-

pital . Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibase al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día once (11) de marzo del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día diez (10) de mayo del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Miguel Ángel Pérez, ha constituido domicilio en Avellaneda 47, P.B. de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 01 de febrero de 2016.

5 días - Nº 37999 - \$ 3160,30 - 10/02/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "ARICO, Rodolfo y otro c/ LISANDRELLO, Juan Vicente - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS", Expte. Nº 2616776/36, dictó las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 435. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. Juan Vicente Lisandrello, D.N.I. 6.382.028 en estos autos. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por los Sres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos cincuenta y cinco mil doscientos uno con setenta y dos centavos (\$ 55.201,72), detallada de la siguiente forma: la suma de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000), en concepto de capital adeudado en conjunto y proporción de ley a ambos letrados, con más la suma de pesos tres mil ochocientos ochenta y cinco (\$ 3.885), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó únicamente y la suma de pesos once mil ochocientos treinta y dos (\$ 11.832), en concepto de capital adeudado solo a favor del Dr. Rodolfo Aricó, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con setenta y dos centavos (\$ 2.484,72), en concepto de IVA a favor del Dr. Rodolfo Aricó, con más los intereses de acuerdo a lo establecido en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó y

Gastón Aricó, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho. Regular por apertura de carpeta a los Dres. Rodolfo Aricó y Gastón Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5° de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos CIENTO VEINTITRÉS (\$ 123) en concepto de IVA de honorarios, atento a revestir el letrado la condición de responsable inscripto. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. AUTO NUMERO: 940. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia Nº cuatrocientos treinta y cinco de fecha once de septiembre de dos mil quince (fs. 60/62), y en consecuencia establecer que el punto III) del Resuelvo debe leerse de la siguiente manera: "RESUELVO: ... III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Aricó, en la suma de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 7.244). (...) Regular por apertura de carpeta al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170) en concepto del rubro estipulado en el Art. 104 inc. 5° de la Ley 9459, regulándose al Dr. Rodolfo Aricó la suma de pesos un mil setecientos sesenta y seis con noventa y cuatro centavos (\$ 1.766,94) en concepto de IVA de honorarios, atento revestir el letrado la condición de responsable inscripto." II) Dejar sin efecto la parte del punto III del Resuelvo que dispone: "Asimismo, regular al Dr. Rodolfo Aricó, la suma de pesos con más la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 3.563), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 1.509) en concepto de IVA sobre honorarios según legislación impositiva vigente (21%) por ser conforme a derecho." III) Tómese razón en el protocolo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Firmado: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.- Córdoba, 9 de Diciembre de 2015.

5 días - Nº 34703 - \$ 3182,50 - 05/02/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos:"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LUNA, Natalia Soledad - PVE HOY EJECUTIVO"(Expte. FCB 21020007/2012), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos tres mil qui-



nientos sesenta y ocho con cuarenta y tres centavos (\$ 3.568,43.-) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Luna, Natalia Soledad. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento siete con cinco centavos (\$ 107,05.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.- Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 30 de Noviembre de 2015.

2 días - Nº 34800 - \$ 397,12 - 02/02/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ÑAÑEZ, María Virginia - PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. FCB 21020117/2012), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos un mil cuatrocientos setenta y dos con dieciséis centavos (\$ 1.472,16.-) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Ñañez, María Virginia. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cuarenta y cuatro con dieciséis centavos (\$ 44,16.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 30 de Noviembre de 2015.

2 días - Nº 34801 - \$ 396,76 - 02/02/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/VARELA, Gustavo Raúl - PVE HOY EJECUTIVO"(Expte. FCB 21020011/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Octubre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuatro mil trescientos cuarenta y uno con setenta y dos centavos

(\$ 4.341,72.-) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Varela, Gustavo Raúl. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos doscientos treinta y cuatro (\$ 234.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento treinta con veinticinco centavos (\$ 130,25.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Diciembre de 2015.

2 días - Nº 34809 - \$ 398,56 - 02/02/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com. de Conc. y de Flia, Bell Ville, Secr. Nº 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "TAMBORINI, Pablo Martín- Usucapición" (Expt. 760151) se hace saber: "Sentencia Nº: 76. Bell Ville, 26/06/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Pablo Martín Tamborini, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prov. De Córdoba, manz. Rodeada por calles Chile, Progreso, Nicanor Costa Méndez y Sargento Cabral. Que se designa LOTE 21:- Noreste 9 mts (línea A-B); igual medida en su contra frente al Sudeste (línea D-C); al Noreste 85 mts (línea B-C); y al Sudoeste 85 mts (línea D-A), haciendo una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (765 mtr.2), que linda al NE con calle Chile, al SE con parcela 15 sin antecedentes; al SO con Parc. 2 de Norma María Simón de Tamborini, y al NE con Parc. 4 de Alejandro Ángel Gonzalez, empadronado en la cuenta Nº 36-03-0395526/3... PROTOCOLICÉSE, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria.- Auto Interlocutorio: Nº 295. Bell Ville, 24/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ampliar el punto segundo de la Sentencia Nº 76, de fecha 26/06/2015; que queda redactado de la siguiente manera: "2) Inscribese el inmueble aludido a nombre de Pablo Martín Tamborini, de estado civil soltero, fecha de nacimiento: 16/08/1975, DNI Nº 24.575.193, CUIL/CUIT: 20-24575193-2, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Chile 244 de la ciudad de Bell Ville. Con el fin librese oficio al Registro General de La Provincia, previa publicación de edictos por el termino de diez veces, a interva-

los regulares dentro del periodo de treinta días en el Diario Boletín Oficial de la Provincia, y otro en el diario con circulación en esta ciudad, con fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto en el art. 790 del CPCC. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Gisela S. Tironi Pro-Secretaria.

10 días - Nº 34413 - s/c - 02/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. Nº 1 en los autos caratulados: MORALES FRANCISCO ROBERTO- USUCAPION, (Expte: Nº 2408254).- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Con relación al siguiente inmueble UNA FRACCIÓN DE TERRENO, Que posee las siguientes dimensiones y límites: partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el limite Noroeste, línea A-B- de 58,97 m materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 5 y la parcela 23, ambas sin antecedentes de Dominio; desde el vértice B y con rumbo hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el limite Sudeste, línea B-C de 33,35 m de longitud que forma con la anterior un ángulo de 90º 57; materializada por un alambrado, linda por este costado con la parcela 17 de Rodolfo Antonio ARIAS (Matricula Nº 377.053) Y con la parcela 18 de Carlos Alberto GROSSO y Héctor Alfredo GROSSO (Matricula Nº 1.033.057); desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el limite Sudoeste línea, C-D de 58,49m de longitud , materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89º03 y linda con la parcela 3 de Hipólito URUNDE (Matricula Nº 214.810); desde el vértice D y con rumbo al noroeste hasta encontrar el punto de partida, vértice A, constituyendo el limite Noroeste, línea D-A de 33,35m ,materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 91º47Y con la línea AB un ángulo de 88º13, lindando con calle Entre Ríos, los vértices esquineros designados como A, B, C Y D están materializados por poste de madera, todo ello encierra una superficie de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS ( 1957.99m2).- Según antecedente relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, la presente posesión afecta al Lote sin designación, parcela 22 de la manzana 22, Sección 2° de la localidad de Villa Nueva, no se encontraron antecedente de Dominio y se encuentra empadronado en la cuenta número 1605-1950026/1, en mayor superficie a nombre de Francisco Roberto MORALES. Según plano de Mensura de Posesión, expediente N° 0588-2157-2011, se le asigna al LOTE el N° 35, PARCELA 22, MANZANA 22, SECCION 2\* de la ciudad de Villa Nueva.- Villa María 26 de octubre de 2015.- Fdo: Dr. Augusto G. Cammisa - Juez.- Nora Lis Gómez.- Prosecretaria Letrada.-

10 días - Nº 34566 - s/c - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 3ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches en autos: BENEDETTI Ariel – usucapión (exppte. N° 2262566) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado en barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, Dpto. Tercero Arriba, Pedanía el Salto, designado como lote 48 de la Manzana L, nomenclatura catastral 33-01-01-03-01-011-048, mide y linda: partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno de 84°30' y con rumbo verdadero N 162°08'16" E hasta llegar al vértice B costado ENE se miden veintitrés metros con cincuenta centímetros(línea A-B) colindando con lote 02 parcela 032 a nombre de Carballo Pedro Horacio( Mat. N° 809099).- Al SSO. Línea quebrada en dos tramos el primero partiendo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de 58°22', se miden diecisiete metros con sesenta y dos centímetros(línea B-C) y desde C al vértice D segundo tramo con ángulo interno de 178°08', se miden veintidós metros con siete centímetros(línea C-D, colindando con calle Jujuy.- Al NNO línea quebrada de dos tramos el primero partiendo desde el vértice D al vértice E con ángulo interno de 35°30', se miden dieciocho metros cuarenta y un centímetros(línea D-E) y el segundo tramo desde el vértice E al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de 183°30' se miden quince metros siete centímetros( línea E-A) colindando con calle Almirante Brown.- Superficie Total 390,30 mts.2., inscripto en la matrícula N° 1219002(33), cuyo titular dominial es la Sra. Margarita Casari de Peralta.- RIO TERCERO, 26/05/2015.- Por recibido. Acumúlese a las presentes actuaciones los autos caratulados: " CARBALLO PEDRO HORACIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 794458". Tómese razón en el SAC. Refóliese a partir de fs.106 inclusive. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada Sra.

Margarita Casari de Peralta para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto ut supra, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P.C. C Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.- Alejandro Daniel Reyes-juez – Juan Carlos Vilches – secretario

10 días - Nº 34854 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°1 a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1127890 - CECCHINI, CARLOS ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza a Bernabé Gallardo y/o su Sucesión y a sus colindantes Mariela Betiana Ontivero, Ines Beatriz Martinez, Juan Manuel Fonseca y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe de la siguiente forma: ubicado en un lugar denominado Piedra Blanca, Pedanía Talas (05), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, con frente Nor-Oeste sobre camino Público, designado catastralmente como lote 423492-309456 que MIDE y LINDA: partiendo del esquinero al N-O vértice A c/áng. de 165° 52',35", y con rumbo N-NE hasta el vértice B mide 22,20 m (línea A-B), 4,14 m c/áng. de 152° 11'44" (B-C), 10,10m c/áng. 152°59'47" (C-D), 77,70m c/ áng. 159°48'14" (D-E), colindando los cuatro tramos c/ Camino Público, 352,30m c/áng. 99°07'01" (E-F), colindando c/ Parc. 2912-2684 posesión de Juan Manuel Fonseca y en parte con Camino Púb. mide 133,51m c/áng. 97°31'40" (F-G), 5,82m c/ áng.156°43'29" (G-H), 32,48m c/áng. 202° 35'30" (H-I) colindando los tres tramos con Arroyo Piedra Blanca, 73,48m c/áng. 74°42'18" (I-J), 65,93m c/ áng. 183°16'43" (J-K), colindando los dos tramos c/parc. 2912-8186 posesión de Inés Beatriz Martinez, 7,04m c/áng. 212°48'31" (K-L), 118,35m c/áng.

150°24'57" (L-M), 37,23m c/áng. 95°47'01" (M-N), 95,74m c/áng. 256°10'29" (N-A) colindando los cuatro tramos c/ Parc. 2912-5786 posesión de Mariela B. Ontivero.- SUP: 5 Has. 2.250m2. Plano Expte. 0587-001189-2011. El inmueble no afecta dominio alguno, solo afecta parcialmente a lo empadronado en la cuenta número 2905-0903205/8 a nombre de Bernabe Gallardo por una superficie de 17 Has. 4.186 m2. Ello de relacionar los siguientes antecedentes: Hoja de Registro Grafico 2912, Exp. N°: 0033-10. 938/2006, Parcelario Rural del Departamento San Javier, archivados en la Dirección General de Catastro. El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Olmedo, M.P. 2427, con aprobación técnica para juicio de usucapión con fecha 04 de octubre de 2012, visado por la Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, Expte. N°. 0587-001189/2011, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIGORRIA JUAN CARLOS – Juez; URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL – Secretaria.

10 días - Nº 35687 - s/c - 02/02/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados : "CARRAZAN RODOLFO CARLOS - USUCAPION-.- EXPTE NRO 1237886 que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza en calidad de demandados a José Vicente Ferreyra, Juan Carlos Brizzolaro y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho termino (30 días) y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en los domicilios denunciados y los que surgen del Informe de Tierras Publicas de fs. 85/86.- Cítese como terceros interesados (por edictos, en los domicilios denunciados y en los domicilios que surjan del informe de Tierras Publicas a fs. 86) a los colindantes José Vicente Ferreyra, Roberto Samper, Abel Rubén Merlo, Susana Beatriz Behocaray, María del Carmen Cortes, Sucesión Ochoa, Sergio Adrian Paolucci, Miguel Esteban Samper, Elfriede Hildegard Dietze de Angellelli, Luis Alberto Barrionuevo, María Luisa Tapia y Jimena Pérez Leiros para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE" Parcela ubicada en calle publica 14 s/n , Barrio San Javier , de la localidad

de San Javier ,Pedania San Javier , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , que tiene una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.293,58m2) y sus límites están materializados con alambrado en todos sus lados.- La distancia a esquina del punto C a calle Camino al Champaqui es de 108,66m.- Limita al Norte con parcela 83, MFR 885913, hoy posesión de Abel Rubén Merlo y Susana Beatriz Behocaray; al Este con parcela 83, MFR 885913, hoy posesión de Abel Rubén Merlo y Susana Beatriz Behocaray y Calle Publica Nº 14; al Sur con parcela 35, Dº6891, Tº28, Aº1946, a nombre de José Vicente Ferreyra, hoy posesión de Roberto Samper y al Oeste con parcela 26, cuyo dominio no consta, hoy posesión de María del Carmen Cortes y parcela 1, Dº175, Fº114, Aº1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio Adrian Paolucci- Descripción detallada: Partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 46,77m hasta el vértice B.-Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 173º16' se miden 18,93m hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 95º13' se miden 34,29m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 91º26' se miden 61,36m hasta el vértice E cerrando la parcela y formando un ángulo de 95º16' con el lado E.-AFECTACIONES DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera parcial la parcela nro 40 inscripta en el Registro General de la Propiedad al Folio nro 6891, T 28 , Aº 1946 , a nombre de Jose Vicente Ferreyra .-DATOS CATASTRALES : Dpto :29 ; Ped:3;Pblo:22 ; C:01;S:02;M:013;P:089 .-Todo conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Direccion General de Catastro con fecha 12-01-2010 , Expte Pcial nro 0033-37133/09 .- CUENTAS AFECTADAS : El inmueble , según informe de la Direccion de Catastro , afecta la cuenta empadronada bajo el nro 29-03-0384712/8 a nombre de Brozzolaro Juan Carlos .-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez ( Juez) .- Dra MariaVictoria Castellano (Secretaria ) Oficina , 11 de diciembre del 2015.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 Ley 9150 .-

10 días - Nº 35799 - s/c - 03/02/2016 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretaria nº 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION - EXPTE Nº 525293" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/07/2015. Agréguese la documental que se acompañada. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de

diez días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Hernando en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en el municipio del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA". Datos del Inmueble a Usucapir: según Informe del Registro General de la Provincia: "Lote de Terreno que es parte del campo Hernando Pujio, pedanía Punta del Agua, dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Cba., ahora parte del Este del SOLAR 3, de la MZA. 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo o sean 400 mts2., lindando: N.: solar 4; S.: calle Bolivia; E.: solar 2; O.: más terreno solar 3. Número de matrícula 1197478, Antecedente Dominial nº 2706 Fº3359/1941, Titulares del Dominio: GAUNA, María, en el porcentaje del 100%: Argentina, mayor de edad, solt., domic. en Loc. Hernando, venta-escrit.01/03/1941., Esc. Miranda; cert. 2391; Dº 2450 del 11/03/1941; precio \$50.00. conversión art. 44 ley 17801. Res. Gral. Nº 8 del 25/07/2001. Cba., 01/02/2007". Un lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, pedanía Punta del Agua, ciudad de Hernando, designado como parcela 037, de la Mza. 046 que mide y linda: Partiendo del esquinero sudoeste punto A y hacia el Noreste hasta encontrar el punto B se miden 40,00 m, lindando con parcela 20 de Juana Colazo (hoy Frencia Juan Manuel), matrícula nº 1197479; desde este punto y con ángulo de 90º00'00" hasta encontrar el punto C se miden 10,00 m, lindando con parcela 22 de Pedro Pasetti Fº 38993 Tº 156 Año 1954; desde este punto y con ángulo de 90º00'00" hasta encontrar el punto D se miden 40,00 m, lindando con parcela 18 de Juan Carlos Dotta, Matrícula Nº 811015; desde este punto y con ángulo 90º00'00" hasta encontrar el punto

A y cerrando la figura, se miden 10,00 m, lindando con calle Soldado Carrascull, con superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 m2)" según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor J. De Angelis, mat. 1021-1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral nº 13 de Río Tercero, según visación y aprobación de fecha 06 de setiembre de 2011, Expte. nº 0585-001322/2011. Empadronado en D.G.R. con el nº 330602933385, Nomenclatura Catastral: D: 33, P: 06, P: 08, C: 01, S: 01, M: 046, P: 037.

10 días - Nº 37822 - s/c - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Lemhofer, en autos caratulados: "IGLESIA EVANGELICA ALIANZA PASTORAL CRISTINA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION EXP. 1311022/36, cita y emplaza a los demandados, Provincia de Córdoba, terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Provincia de Córdoba, Dpto Capital, Municipio Córdoba, Barrio Colonia Lola, calle Argandoña 5322, lote 36 Manzana 23. Que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 6 diciembre de 2006, a través de expediente nro. 0033-017236-2006 tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias: el segmento 1-2 mide 32,50ms, el 2-3 14ms; el 3-4 32,50ms; el 4-1 14ms, que linda con calle Argandoña, al Norte; al Este con parcela 25 de Carlos Oscar Acosta Olmos; al Sur con parcela 22 de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristiana y al Oeste con parcela 23 y 2 ambas de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristina Superficie 455 ms2 y superficie edificada 326,90ms2. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 11010225738/3, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo. 01, C 02, S 16, M 002, P 036. Nomenclatura catastral municipal D 02, Z 16, M 002, P036. Afecta parcialmente el Dominio 670, folio 710, tomo 3, año 1929, titular registral Jorge Roca. Fdo. Juan Maciel - Juez, Lilia Lemhofer-Secretaria.

10 días - Nº 37871 - s/c - 09/03/2016 - BOE



El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GERMAN JOSE Y OTRO - USUCAPION" (Expte. Nº 604251), se ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 24/11/2015.- Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 140/141 por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado GINESTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Sofía Kopelman de GRad, Leticia Magdalena Pairone, AnaLucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, Orlando Roberto Pairone, Evelio Juan Masut, Alcides Juan Rivoira, Roque Angel Acosta, Edgardo Francisco Nunia, Néstor Luis Ricciardi y Edelmo Juan José Daniele, en los términos del art. 784 inc. 4º, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la ciudad de Morteros para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Alejandrina Lia DELFINO. JUEZ – Dra. Marcela Rita ALMADA – PROSECRETARIA.- Descripción de los inmuebles: a) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 20, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ calle pública en pte. y en pte. c/ Lote 19 Parcela 21 de Sofía Kopelman de Grad; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ lote 21, Parcela 23 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 49, Parcela 36 de Banco Rural Sunchales Cooperativa Limitada y 20,00ms. en cost.

S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254 ms2.- b) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 24, que mide: 20,60ms. de frte. al N.O. (ptos. C-D), c/calle pública, igual contrafrente al S.E. (ptos. A-B), c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 37,00ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/Lote 23, Parcela 25 conf. Plano de Mensura de Alcides Juan Rivoira y conf. informe de la Direc. Gral de Catastro, de Alcides Juan, Omar Francisco, Horacio Alfredo, Eladio Oscar y Miguel Ángel Rivoira y Juan Omar Daniele y 37mts. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ lote 25, Parcela 27 de Ginesta S.R.L., lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 762,20 ms.cs.- c) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 21, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 20, Parcela 22 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ Parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ pte. Lote 22, Parcela 24 de Edelmo Juan Daniele y pte. calle pública; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D), c/ Lote 50, Parcela 35 de Evelio Juan Masut, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.cs.- d) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 25, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ pte. calle pública y pte. Lote 24, Parcela 26 de Ginesta S.R.L.; 20,00 ms.en costado S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ Parcela 134-1300 conf. Plano de Mensura de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari, conf. informe de Direc. Gral de Cat. de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari y Leticia Magdalena Pairone y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Pairone de Asinari C. y otro; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 26, Parcela 28 conf. Plano de Mensura e informe de la Direc. Gral de Cat. de Roque Ángel Acosta, Edgardo Francisco Nunia y Néstor Luis

Ricciardi y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Néstor Ricciardi y Otros, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms. cs.- INSCRIPCION DOMINIAL: Dominio 12327, Folio 19479, Tomo 78, Año 1972 y al Nº 86338 del Protocolo de Planillas a nombre de Ginesta Hnos. S.R.L., inscrita en el R.P.C. de Santa Fe al Tomo 121, Folio 65, Nº 22 del Año 1970.- Se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario bajo Cuentas Nº 3001-3176675-4, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003022 (Lote 20 – Parcela 22), Nº 3001-3176676-2, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003023 (Lote 21 – Parcela 23), Nº 3001-3176679-7, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003026 (Lote 24 – Parcela 26) y Nº 3001-3176680-1, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003027 (Lote 25 – Parcela 27).-

10 días - Nº 37938 - s/c - 01/03/2016 - BOE

## CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.-

15 días - Nº 34519 - \$ 999,30 - 04/02/2016 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación - Secretaría 1 - (Ex Sec. 2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer en los autos caratulados SUMARIA INFORMACIÓN PETICIONADA POR RODOLFO SITTONI EN RELACIÓN AL AGREGADO DEL NOMBRE THOR (Art. 69 y 70 CCCN) Expte. Nº 2441034 ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 22/09/2015... Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses, a los fines de que puedan formularse oposiciones en el plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 CCCN)... FIRMA: DO: Olcese Andres, Juez de 1ª Instancia.- Giordano de Meyer, María Fernanda, Secretaria de Juzgado de 1ª Instancia.-

2 días - Nº 37014 - \$ 448,64 - 02/03/2016 - BOE